



MANUAL PARA LA FAMILIA **2011-2012**



MANUAL PARA LA FAMILIA

El Colegio Saint John es una institución que tiene como finalidad brindarles a sus alumnos un ambiente estimulante, dándole la oportunidad de explorar, experimentar y crear por sí solos, para que de esta manera sean éstos responsables de construir su propio aprendizaje.

Hemos diseñado un programa especial respetando las diferentes etapas de desarrollo de los niños y niñas, con el propósito de asegurar el logro de nuestros objetivos fundamentales:

- Promover el desarrollo adecuado de manera integral y armónica.
- Brindarle al niño y niña un ambiente estimulante y seguro.
- Ofrecerle al niño y niña los materiales adecuados para que a través de la manipulación obtenga un aprendizaje significativo.
- Proveerles experiencias variadas y creativas donde se involucren activamente.
- Construir sus conocimientos a través del juego.
- Proveerles de una enseñanza del idioma inglés (de Maternal en adelante) y un riguroso curriculum de español.

Para el logro de éstos objetivos es imprescindible la colaboración de los padres, por lo que el presente manual recoge aquellas acciones, medidas y tareas que deben ser asumidas por los padres, para que juntos propiciemos un desarrollo y educación integral en los niños y niñas del Colegio Saint John. Lo anteriormente expuesto tienen su base en el diseño de un programa que atiende las necesidades de los niños y las niñas del nivel inicial, el nivel de básica, y del bachillerato además cuenta con un equipo de educadoras capacitadas en el nivel y con las áreas adecuadas de su planta física.

CURRÍCULO

1. NIVEL PRE-ESCOLAR

Este nivel abarca los niños y niñas hasta los 5 años. En nuestro Colegio el nivel de dos años es totalmente en español y a partir de los tres y hasta los cinco, se imparten clases tanto en español como inglés, incrementando paulatinamente el grado de complejidad del segundo idioma.

Cada nivel tiene un currículo diseñado tomando en cuenta las diferentes etapas evolutivas del desarrollo de los niños y niñas. Por lo que la mayoría de las actividades de los niños de preescolar son lúcidas, de forma integral y partiendo de las experiencias previas que traen nuestros niños y niñas al aula. En estos niveles se trabajan los aspectos emocionales, cognoscitivos, motores, sociales, artísticos y la expresión oral entre otros.

Todos los útiles y materiales para llevar a cabo los propósitos de estos grados son facilitados por el colegio.

1.1 NIVEL DE BÁSICA Y BACHILLERATO

El nivel de básica inicia con niños de 6 años. Nuestro Colegio se rige por la Secretaría de Educación de nuestro país, por lo que seguimos el currículo diseñado por esta entidad. Nuestra institución tiene el objetivo de que nuestros alumnos y alumnas no sólo puedan tener un excelente dominio de su idioma materno, el español, sino que además puedan llegar a tener un buen dominio del idioma inglés y conocimientos básicos del francés. Para lograr estos objetivos, nuestros alumnos y alumnas reciben diariamente clases de inglés y a partir de quinto grado dos horas semanales de francés. Con la finalidad de brindarles un nivel académico más elevado, una educación más completa y actualizada, el currículo de la Secretaría de Educación, ha sido complementado con las siguientes materias:

Primero a cuarto:

Formación Humana
Educación Sexual
Cómputos
Inglés

Quinto a Octavo:

Cómputos
Educación Sexual
Cívica (a partir de séptimo)
Inglés

I, II Y III de bachillerato;

Inglés

Francés

Cívica

Cómputos

Orientación Profesional

INFORMACIONES Y REGLAMENTO ESCOLAR

1. Inscripciones:

El Colegio Saint John ofrece los siguientes grados, en el área de Preescolar, Básica y Bachillerato.

Nivel Pre- escolar:

Nido 2 años (Español)

Maternal 3 años (Bilingüe)

Pre-Kindergarten 4 años (Bilingüe)

Kindergarten 5 años (Bilingüe)

Nivel de Básica:

Primero a Octavo (de 6 años en adelante) (Bilingüe)

Nivel de Bachillerato:

Primero, segundo, tercero y cuarto

Los estudiantes deben tener la edad requerida antes del 31 de diciembre para ingresar al grado que le corresponde.

1.1 El Colegio Saint John requiere para la inscripción:

Entrevista con los padres.

Solicitud de admisión (se entregará en el Colegio).

Certificado de nacimiento original para fines escolares.

Certificado médico oficial.

Dos fotografías recientes 2x2.

Aprobar exitosamente los exámenes de admisión.

Tomar evaluaciones psicológicas.

Record de notas y carta de buena conducta del colegio anterior en caso de ser un estudiante transferido.

Copia de la cédula personal de los padres o tutores o en caso de los padres ser extranjeros copia de sus pasaportes.

2. Orientación para familias nuevas.

Visitas a la escuela:

Una semana antes de iniciarse las clases, los nuevos alumnos tendrán un día y hora específica en la cual podrán visitar su salón de clases, para que así puedan irse adaptando a su nuevo ambiente. Esta visita la harán acompañadas de sus padres.

2.1 Horario y Calendario:

a. Calendario:

Se entregará el calendario escolar a finales de junio conjuntamente con la lista de materiales y libros correspondiente a cada grado.

b. Horario:

Las clases se inician a las 8:00 a.m. y finalizan a las 12:00 m. para el nivel de preescolar y de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., para el nivel de básica hasta 7mo grado y para el nivel 8vo hasta bachillerato inician a las 8:00 a.m. y finalizan a las 3:00 p.m. A las 8:10 a.m. se cierran los portones del Colegio y no se permitirá la entrada de alumnos sin previa autorización de la Dirección, siempre que tenga una excusa justificada.

c. Asistencia y Ausencias:

Los alumnos deben asistir al colegio diariamente, excepto si están enfermos. Las ausencias prolongadas deben ser notificadas con antelación. Para ser promovidos satisfactoriamente, los alumnos deben de asistir al colegio el 80% de los días de clases.

Para los alumnos del preescolar, se contará como una ausencia cuando el niño(a) sea retirado antes de las 11:00 a.m.

Para los alumnos de básica y bachillerato, se contará como una ausencia cuando el alumno(a) sea retirado antes de la 1:00 p.m.

d. Enfermedad:

Por favor, mantenga a su niño(a) en la casa en caso de enfermedad contagiosa. De ser necesario que su hijo tome algún medicamento, por favor entregue personalmente en la dirección del colegio. El mismo debe estar marcado con el nombre del niño, la cantidad a dar y la hora en que se tiene que suministrar.

2.2 Despedida (Salida):

Los alumnos del preescolar necesariamente deben ser recogidos a las 12:00 en punto. Los alumnos del nivel de básica y bachillerato deben ser recogidos a las 2:00 p.m. Después de las 2:00 p.m. el colegio no se hace responsable de los alumnos y alumnas que pertenezcan al plantel.

Por razones de seguridad, los padres deben tener en cuenta que:

Si el padre o la madre no es la persona que recogerá al niño(a) todos los días, por favor traiga a la escuela quien lo hará regularmente y preséntela a la profesora de su hijo(a).

Si por alguna razón la persona responsable de recoger al niño, no puede hacerlo un día, llame a la escuela y notifíquelo, además envíe una nota con la persona dando autorización para que le entreguemos a su hijo(a).

Todo vehículo que entre al recinto escolar deberá tener un sello adhesivo al cristal del carro que lo identifique que es parte del colegio. Estos sellos están de venta en la dirección del colegio.

2.3 Uniforme:

Nivel Preescolar:

Camisa blanca de Oxford con logo bordado del colegio
Pantalón con elástico entero en tergal largo azul marino
Zapatos tenis y/o botas ortopédicas
Medias blancas
Corbata azul (en las niñas)

Nivel básica y Bachillerato

Camisa blanca de Oxford con logo bordado del colegio
Pantalón azul marino en tergal (para los varones)
Correa negra (varones)
Zapatos negros cerrados
Falda con tachones prensado en tergal azul marino (hembras)
Corbata tipo lazo azul marino en tergal (hembras)
Broche tipo botón (pin) plateado de ½" (hembras) con iniciales CSJ
Zapatos negros cerrados
Medias blancas para las hembras y azul marino para los varones
Para deportes: pantalón de nylon azul marino con iniciales del colegio y polo- shirt blanco con logo del colegio bordado y tenis.

El uso de los uniformes es obligatorio y no se permitirá a los alumnos y alumnas sin la vestimenta reglamentaria al colegio. Cualquier accesorio para el pelo debe de ser azul marino o blanco. No somos responsables de prendas extraviadas en el colegio. El uso de argollas, pulseras y collares grandes no son permitidos.

2.4 Comunicación:

La comunicación entre los padres y el Colegio Saint John constituyen una de las bases fundamentales de nuestro programa. Esta comunicación se lleva a cabo a dos a (2) niveles:

En reuniones de padres; para informaciones generales acerca del funcionamiento de la escuela y con temas de formación que sean de interés. Estas reuniones tienen un carácter obligatorio, siendo imprescindible la asistencia puntual de ambos padres.

A través de circulares, en las cuales se informa a los padres de aspectos de mutuo interés.

2.5 Evaluaciones:

Durante el año escolar tendremos (3) evaluaciones para el nivel de pre-escolar, en octubre, diciembre y junio, donde evaluaremos el desarrollo social, físico, afectivo y cognoscitivo del niño (a). las mismas se entregarán en una conferencia entre maestra y padres y/o se enviarán a las casas con los niños. Los reportes de adaptación o evaluaciones iniciales serán enviados a la casa a principios de octubre.

Cuando un caso lo amerite la maestra concertará una conferencia entre los padres y la profesora. Para el nivel de básica, tendremos cuatro (4) evaluaciones. Las mismas se entregarán a los niños y niñas periódicamente. En caso de que la profesora considere necesario una cita con los padres, marcará la casilla para este propósito en las notas.

En el nivel de media o bachillerato, tendremos dos evaluaciones generales. Los reportes de notas se enviaran a la casa con los alumnos. Los padres deberán firmar estos reportes y devolverlos al colegio el próximo día hábil.

Tanto e el caso de básica como el de bachillerato, es necesario aprobar todas las materias de nuestro curriculum en las fechas de exámenes generales con fines de asegurar la permanencia del alumno(a) en esta institución y el alto nivel académico de nuestro cuerpo estudiantil. La ley de educación de nuestro país permite que los alumnos de 1er y 3er grado del nivel medio sean promovidos de un año a otro debiendo materias del curso anterior, sin embargo, es política de esta institución que ningún alumno o alumna pueda permanecer en nuestro plantel en las condiciones antes mencionadas.

2.6 Cuadro de Honor:

La dedicación y esfuerzo académico son reconocidos y galardonados con la exaltación del alumno o alumna al cuadro de honor. Para un alumno o alumna llegar al cuadro de honor deberá mantener su promedio general en 90 puntos o más. Una indisciplina u ofensa grave podrá impedir que un alumno(a) aún teniendo el promedio requerido llegue al cuadro de honor.

2.7 Merienda:

La escuela sugiere que se les ponga alimentos nutritivos en las loncheras, tales como: jugos naturales, frutas, cereales, quesos, galletas de soda, bizcochos, etc.

Les aconsejamos evitar los refrescos de botellas (gaseosas), dulces y comidas fritas de funditas (platanitos, palitos de quesos, etc.). Si usted desea ponerle refrescos o maltas a su hijo por favor vacíela en el termo, no mande botellas o envases de cristal.

El colegio cuenta con una cafetería la cual pueden utilizar todos los niños. La escuela les proporciona agua tratada para tomar.

2.8 Transporte:

El colegio no tiene transporte propio. Sin embargo, hay varias personas que brindan este servicio a los padres del colegio. No somos responsables de este servicio y el mismo se paga por separado de la mensualidad.

2.9 Actividades fuera de la escuela:

Las experiencias directas forman parte de nuestro programa de actividades porque creemos que mediante las mismas el niño obtiene un aprendizaje significativo. Por esto realizamos algunas actividades fuera de la escuela, con el fin de ampliar las experiencias dentro de la escuela. Para las mismas, pedimos la colaboración de algunos padres para que nos acompañen. Los padres deben dar una autorización por escrito, permitiendo que el niño participe de la misma, y cubrir el costo de la actividad.

En caso de que su niño(a), no pueda participar, éste debe permanecer en su casa durante este día.

2.10 Cumpleaños:

Cuando un niño cumple años y los padres quieran celebrarlo en la escuela lo podrán hacer, reservando la fecha con tiempo. Esto es sólo para los niños y niñas del nivel de pre-escolar.

La duración del cumpleaños no deberá exceder a más de dos horas, ya que el programa del grado requiere un seguimiento continuo de las actividades. Es recomendable que la celebración se haga el día del cumpleaños, ya que éstos su día de cumpleaños es especial.

La merienda y decoración durante el cumpleaños será elegida por los padres:

“Recuerden que para los niños lo más importante es compartir con sus amiguitos.” La escuela al inicio del día, en el momento de la bandera destaca la fecha cantando la canción de cumpleaños para que el niño se sienta acogido de manera especial por la escuela ese día.

2.11 Juguetes:

Los niños no deben traer juguetes. El Colegio Saint John provee al niño de una actividad de juguetes educativos especialmente seleccionados de acuerdo a nuestro programa y a la edad del niño. Se ha tenido especial cuidado en facilitar juguetes que no produzcan daño al niño.

2.12 Pertenencias del niño:

NIDO/ MATERNAL

Un individual plástico.

Dos cajas de kleenexs.

Delantal o camisa vieja para artes.

Muda de ropa adicional.

Una caja de pañitos desechables (baby wipes) y pampers en caso de necesidad.

Una toalla grande o colcha para descansar.

Un vaso plástico.

PRE- KINDERGARTEN/KINDERGARTEN

Un individual plástico.

Una caja de Kleenex.

Delantal o camisa vieja para artes.

Muda de ropa adicional.

Un vaso plástico.

PRIMERO EN ADELANTE

Se le proporcionará anualmente el listado de materiales y libros correspondientes a cada curso.

2.1 Pagos:

Para facilitar de los padres existen diferentes planes de pagos, los cuales son presentados al momento de la inscripción. Los pagos se realizan mensualmente desde septiembre a junio. Los mismos deben ser efectuados por adelantado, por ejemplo el mes de septiembre debe estar cubierto durante los primeros quince (15) días laborables de dicho mes.

Los pagos pueden realizarse mediante tarjetas de crédito siempre y cuando los meses sean pagados en la fecha establecida. Los pagos atrasados realizados con tarjetas se le cobrarán el por ciento que cargan las tarjetas más el recargo.

Habr  un recargo de un 400.00 por cada quince d as de vencimiento.

El cumplimiento en los pagos facilita nuestras operaciones y evita el tener que tomar medidas dr sticas.

2.2 Tarifas:

Se entregar  un folleto con los precios establecidos tanto de inscripci n como de colegiatura.

Se otorgan los siguientes descuentos en los pagos:

-RD\$100.00 por hermanos en planes mensuales.

-Por cientos por los diferentes planes.

3. Asociaci n de Padres y Amigos de la Escuela:

Existe una asociaci n de padres y amigos de la escuela, formada por los mismos padres y maestras de nuestros alumnos. Esta asociaci n est  formada por una directiva que se reelige cada dos a os.

Una de las funciones de esta agrupaci n es trabajar en beneficio del colegio en las diferentes  reas que sea necesario; pero su objetivo principal es involucrar e incentivar a los padres en el proceso de educaci n de sus hijos.